

LA PLATA, 27 DIC 2010

VISTO el expediente N° 5300-3612/10 por el cual el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires propicia diversas designaciones en los cargos funcionales de Auditor y Analista en Delegaciones y de Oficial Mayor de Estudio en Sede Central del Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que para las propuestas a las que se hace referencia se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ley N° 13963, modificatoria de la Ley N° 10869 y el dictado de la Resolución N° 0373/10 del Honorable Tribunal de Cuentas, convalidada por Decreto N° 1553/10;

Que las vacantes se hallan contempladas en el Plantel Básico del Organismo y su adecuación presupuestaria efectuada por Decreto N° 516/10, Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14062;

Que las designaciones propuestas se encuadran en lo establecido en la Ley N° 13375;

Que los antecedentes de los postulantes acreditan el cumplimiento de los requisitos para la cobertura de dichos cargos;

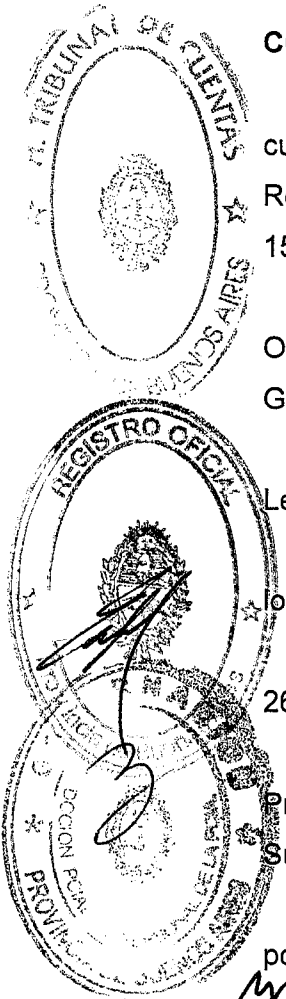
Que es necesario recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00 sus ampliatorios, modificatorios y prorrogados;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Provincia, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, las designaciones en los cargos que se detallan de los agentes que se mencionan:

María Fernanda SANCHEZ (D.N.I. N° 21.706.831, Clase 1970) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto N° 4384/97 y en el cargo de Profesional Inicial–Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 2107//97.

Karina Susana GAREGNANI (D.N.I. N° 21.519.456, Clase 1970) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto N° 3537/98 y en el cargo de Profesional Inicial–Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 116//98.

Gerardo POUZO (D.N.I. N° 22.349.575, Clase 1971) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto N° 752/02 y en el cargo de Administrativo- Inicial, Código 3-0000-XIV-4, Categoría 4, dispuesta por Decreto N° 1727//93.

Leonardo Marcelo MANZOLIDO (D.N.I. N° 24.034.226, Clase 1974) – Oficial Mayor de Estudio del Agrupamiento Jerarquizado Superior, dispuesta por Decreto N° 1578/04

Melania CASAS (D.N.I. N° 26.216.091, Clase 1977) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIII-4, Categoría 9, dispuesta por Resolución 1.1.1.05 N° 5/08.

Julio Alberto GIANNINI (D.N.I. N° 23.788.089, Clase 1974) – Profesional Inicial–Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 56/07.

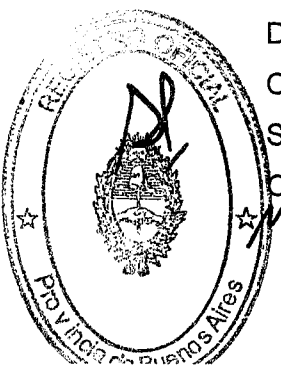
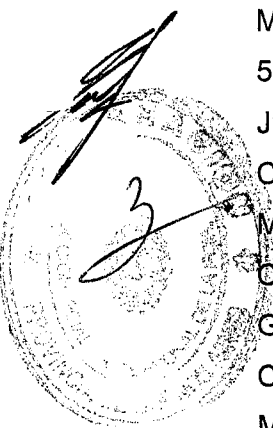
María Victoria LIMA (D.N.I. N° 26.250.070, Clase 1977) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 55/07.

Germán Ezequiel LAFALCE (D.N.I. N° 31.298.567, Clase 1984) – Administrativo Inicial – Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, dispuesta por Resolución 1.1.1.05 N° 3/09.

Micaela Vanina GALLE CURBELO (D.N.I. N° 27.099.714, Clase 1979) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 4032/06.

Diego Martín CORTI (D.N.I. N° 26.708.994, Clase 1978) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 1012/10.

Santiago Gabriel PAOLELLA (D.N.I. N° 26.708.152, Clase 1978) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 3154/05.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Carlos Guillermo LUNGHI (D.N.I. N° 17.666.695, Clase 1966) - Profesional Inicial – Licenciado en Administración, Código 5-0000-XIII-4, Categoría 9, dispuesta por Resolución 1.1.1.05 N° 05/08.

María Elena SARLO (D.N.I. N° 25.042.177, Clase 1976) - Profesional Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, dispuesta por Decreto N° 2354/06.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Auditor con idéntica jerarquía que los Directores y Remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales, según lo establecido en el artículo 3º del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y al artículo 2º de la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, de conformidad al artículo 3º de la Ley N° 13375, a María Fernanda SANCHEZ (D.N.I. N° 21.706.831, Clase 1970), a Karina Susana GAREGNANI (D.N.I. N° 21.519.456, Clase 1970), a Gerardo POUZO (D.N.I. N° 22.349.575, Clase 1971) y a Leonardo Marcelo MANZOLIDO (D.N.I. N° 24.034.226, Clase 1974).

ARTÍCULO 3º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Analista con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores, según lo establecido en el artículo 3º del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y al artículo 2º de la Ley N° 13963 modificatoria de la Ley N° 10869, de conformidad al artículo 3º de la Ley N° 13375, a Melania CASAS (D.N.I. N° 26.216.091, Clase 1977), a Julio Alberto GIANNINI (D.N.I. N° 23.788.089, Clase 1974), a María Victoria LIMA (D.N.I. N° 26.250.070, Clase 1977), a Germán Ezequiel LAFALCE (D.N.I. N° 31.298.567, Clase 1984), a Micaela Vanina GALLE CURBELO (D.N.I. N° 27.099.714, Clase 1979), a Diego Martín CORTI (D.N.I. N° 26.708.994, Clase 1978) y a Santiago Gabriel PAOLELLA (D.N.I. N° 26.708.152, Clase 1978).

ARTÍCULO 4º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

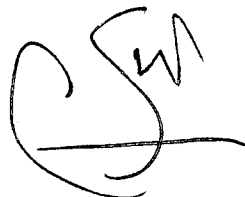
CUENTAS, en el cargo funcional de Oficial Mayor de Estudio con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores según lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional y de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 13375, a Carlos Guillermo LUNGI (D.N.I. N° 17.666.695, Clase 1966) y a María Elena SARLO (D.N.I. N° 25.042.177, Clase 1976).

ARTÍCULO 5°. Exceptuar las designaciones dispuesta en los artículos 2°, 3° y 4° del presente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios y prorrogados.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2769



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía